



UNIVERSIDAD DEL ISTMO CONSEJO ACADÉMICO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, sito Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz 4a. Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Estado de Oaxaca, siendo las **once horas del día veintidós de agosto del año dos mil veintitrés**, día y hora señalada para que tenga verificativo la Reunión Extraordinaria del Consejo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, 9º, 10º y 11º del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, según publicación de fecha 20 de junio del 2002, en el Extra del Periódico Oficial del Estado, en relación a los artículos 1º, 2º, 8º, 10º y 12º del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo y previa convocatoria electrónica, se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría los CC. M.C. Héctor López Arjona, Vice-Rector Académico y representante de la Presidenta del Consejo Académico; M.A. Óscar Cortés Olivares, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico; Dr. Jorge Martín Cordero Torres, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública; Dra. Araceli Hernández Jiménez, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales; M. en C. Luis David Huerta Hernández, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática; M. en D. Patricia Ramírez Ortiz, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Derecho; Dra. Pastora Salinas Hernández, Jefa de Carrera de Ingeniería Química; Ing. Israel Hernández Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos; Dr. Daniel Pacheco Bautista, Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación; M.I. Ernesto Santiago Cruz, Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño; M.C. Nicolás Hernández Ruiz, Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial; Dr. Fulgencio García Arredondo, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; M. en C. A. Gabriel Hernández Ramírez, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Nutrición; Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enfermería; Dra. Juquila Araceli González Nolasco, Directora del Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos; Dr. Edwin Román Hernández, Director del Instituto de Estudios de la Energía; Dra. Liliana Hechavarría Difur, Jefa de Posgrado; Dr. Edgar López Marlínez, Jefe de Carrera de Ingeniería en Energías Renovables, Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General y Lic. Beatriz Ruiz Álvarez, Auditora Interna.

Toma la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, en su carácter de Secretario del Consejo Académico informa que en ausencia de la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias presidirá la reunión el M. C. Héctor López Arjona; dando inicio a la Sesión del Consejo Académico, y señalando el Orden del día.

ORDEN DEL DÍA.- (uno) Lista de presentes.- **(dos)** Verificación del Quórum requerido.- **(tres)** Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 23 de junio de 2023.- **(cuatro)** Solicitud de licencia de profesores investigadores.- **(cinco)** Solicitud de semestre y año sabático de profesores investigadores.- **(seis)** Propuesta de plaza para convocar en Concurso de Oposición.- **(siete)** Presentación y aprobación de becas alimentarias y becas colegiaturas de licenciatura y posgrado, correspondiente al curso propedéutico corto 2023.- **(ocho)** Autorización del calendario escolar 2023-2024.- **(nueve)** Presentación y en su caso

autorización de solicitud de alumno para reintegrarse a la carrera de Ciencias Empresariales.- **(diez)** Solicitud de licencia de personal administrativo.-----

En el punto número uno.- Lista de presentes.- El M.A. Oscar Cortés Olivares como Secretario del Consejo Académico procede al pase de lista de presentes.-----

En el punto número dos.- Verificación del quórum requerido.- El M.A. Oscar Cortés Olivares una vez realizado el pase de lista de presentes y habiendo constatado que existe quórum legal se da inicio a la sesión de trabajo.-----

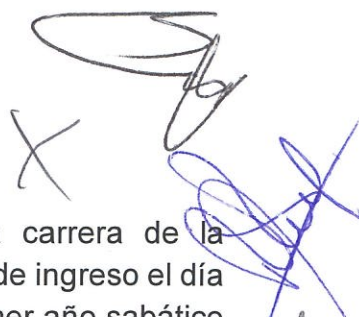
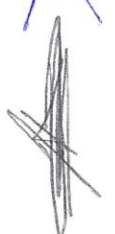
En el punto número tres.- Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 23 de junio de 2023.- El M. C. Héctor López Arjona pregunta al pleno si recibieron el acta para su revisión, a lo cual comentan los consejeros que sí la recibieron e hicieron llegar las correcciones necesarias, y previas las correcciones realizadas, se aprueba, por lo que se hará llegar para recabar las firmas del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día **23 de junio de 2023.**-----

En el punto número cuatro.- Solicitud de licencia de profesores Investigadores.- El M. C. Héctor López Arjona presenta ante Consejo la solicitud de permiso del siguiente profesor:-----

- **Lic. Oran Roche Cullinan**, Profesor-Investigador adscrito al Centro de Idiomas, Campus Tehuantepec, solicita permiso sin goce de salario a partir del 16 de agosto al 31 de agosto de 2023, por asuntos familiares. **El Consejo Académico analiza su solicitud de permiso sin goce de salario y lo aprueba por unanimidad con base a lo dispuesto en el Artículo 45° del Reglamento Interior de Trabajo, de esta manera su permiso sin goce de salario inició el día 16 de agosto de 2023 y concluye el 31 de agosto de 2023, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día lunes 01 de septiembre de 2023.**-----

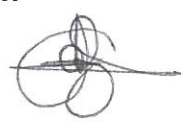
Continuando con el desarrollo del punto, el M. C. Héctor López Arjona, presenta al Consejo Académico solicitudes de licencia de los siguientes profesores:

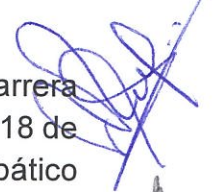
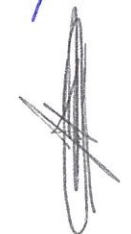
- **Lic. en Enf. Meily Castro López**, profesora-Investigadora adscrita a la carrera de la Licenciatura en Enfermería, Campus Juchitán, con fecha de ingreso el día 20 de marzo de 2019, cumpliendo tres años laborados solicitó un año de licencia del 15 de agosto de 2022 al 14 de agosto de 2023, y para continuar con sus estudios de posgrado solicita su segundo año de licencia a partir del 15 de agosto de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de licencia sin goce de salario y por unanimidad de votos determinó aprobar su solicitud de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 47° del Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad del Istmo; en este sentido la fecha de licencia sin goce de salario inició el día 15 de agosto de 2023 y concluye el 14 de agosto de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 15 de agosto de 2024.**-----

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- **Lic. Ulises Gaytán Casas**, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Administración Pública, Campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 29 de julio de 2002, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 17 de septiembre de 2008 al 16 de septiembre de 2009, después de tres años laborados, solicitó su primer semestre 03 de septiembre de 2012 al 03 de marzo de 2013, posteriormente, tomó su segundo semestre sabático del 01 de marzo de 2016 al 31 de agosto de 2016, cumpliendo seis años laborados solicitó su segundo año sabático del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, y por problemas de salud solicita licencia sin goce de salario a partir del 01 de septiembre de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de licencia sin goce de salario y por unanimidad de votos determinó aprobar su solicitud de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 47° del Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad del Istmo; en este sentido la fecha de licencia sin goce de salario dará inicio el día 01 de septiembre de 2023 y concluye el 29 de febrero de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 01 de marzo de 2024.**-----
 - **M. En A. Betty Jane Bobby**, Profesora-Investigadora adscrita al Centro de Idiomas, Campus Ixtepec, solicita licencia sin goce de salario a partir del 21 de agosto de 2023, por asuntos personales. **El Consejo Académico analiza su solicitud de licencia sin goce de salario y por unanimidad de votos determinó aprobar su solicitud de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 47° del Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad del Istmo; en este sentido la fecha de licencia sin goce de salario inició el día 21 de agosto de 2023 y concluye el 20 de agosto de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 21 de agosto de 2024.**-----



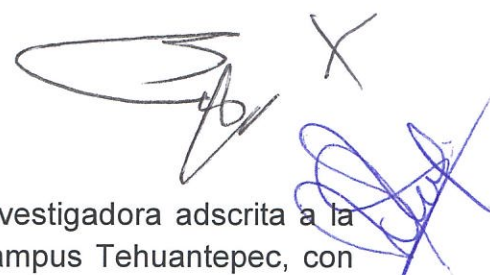
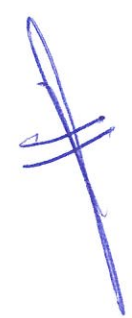
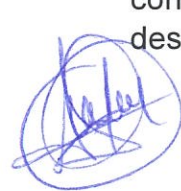
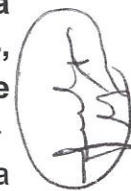
En el punto número cinco.- Solicitud de semestre y año sabático de profesores investigadores.- El M. C. Héctor López Arjona, presenta al Consejo Académico solicitudes de semestre sabático de los siguientes profesores:-----

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- **M. en L.I. Oscar Méndez Espinosa**, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Administración Pública, Campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 17 de septiembre de 2013, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 18 de septiembre de 2019 al 17 de septiembre de 2020, y cumpliendo tres años laborados, sin asuntos pendientes, solicita su primer semestre sabático a partir del día 17 de septiembre de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de semestre sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su semestre sabático dará inicio el día 17 de septiembre de 2023 y concluye el 16 de marzo de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 18 marzo de 2024.**-----

- 
- 
- 
- 
- **M. En C. José Antonio Huesca Chávez**, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Informática, Campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 18 de septiembre de 2006, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 01 de octubre de 2012 al 30 de septiembre de 2013, posteriormente solicitó su segundo año sabático del 01 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020 y cumpliendo tres años laborados, sin asuntos pendientes, solicita su primer semestre sabático a partir del día 19 de septiembre de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de semestre sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su semestre sabático dará inicio el día 19 de septiembre de 2023 y concluye el 29 de febrero de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 01 marzo de 2024.**-----

Continuando con el desarrollo del punto, el M. C. Héctor López Arjona, presenta al Consejo Académico solicitudes de año sabático de los siguientes profesores:

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- **M. en C. Esaú de Jesús Zenteno Aquino**, Profesor-Investigador adscrito a la Carrera de la Licenciatura en Ingeniería en Diseño, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 17 de septiembre de 2003, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 18 de septiembre de 2009 al 17 de septiembre de 2010, posteriormente solicitó su segundo año sabático del 19 de septiembre de 2016 al 18 de septiembre de 2017 y sin asuntos pendientes, solicita su tercer año sabático a partir del 25 de septiembre de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 25 de septiembre de 2023 y concluye el 24 de septiembre de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 25 de septiembre de 2024.**-----
 - **M. en A. y G.N. Silvia Reyes Jiménez**, Profesora-Investigadora adscrita a la Carrera de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 20 de septiembre de 2010, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 23 de septiembre de 2016 al 21 de septiembre de 2017, y sin asuntos pendientes, solicita su segundo año sabático a partir del 25 de septiembre de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 25 de septiembre de 2023 y concluye el 24 de septiembre de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 25 de septiembre de 2024.**-----

- 
- **Ing. María Ocotlán Castillejos Echeverria**, Profesora-Investigadora adscrita a la Carrera de la Licenciatura en Ingeniería de Petróleos, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 20 de septiembre de 2010, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 23 de septiembre de 2016 al 21 de septiembre de 2017, y sin asuntos pendientes, solicita su segundo año sabático a partir del 25 de septiembre de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 25 de septiembre de 2023 y concluye el 24 de septiembre de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 25 de septiembre de 2024.**-----
 - **Dr. en C. Alejandro Contreras Balbuena**, Profesor-Investigador adscrito a la Carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 28 de agosto de 2017, cumpliendo seis años laborados y sin asuntos pendientes solicita su primer año sabático a partir del 25 de septiembre de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 25 de septiembre de 2023 y concluye el 24 de septiembre de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 25 de septiembre de 2024.**-----
 - **Dr. en C.P. Israel Flores Sandoval**, Profesor-Investigador adscrito a la Carrera de la Licenciatura en Administración Pública, Campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 01 de octubre de 2002, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 1/ de septiembre de 2008 al 16 de septiembre de 2009, posteriormente solicitó su segundo año sabático del 28 de febrero de 2021 al 27 de febrero de 2022 y sin asuntos pendientes solicita su tercer año sabático a partir del 29 de septiembre de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 29 de septiembre de 2023 y concluye el 28 de septiembre de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 30 de septiembre de 2024.**-----
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 

En el punto número seis.- Propuesta de plaza para convocar en Concurso de Oposición.- Continuando con el orden del día, el M.C. Héctor López Arjona presenta a los consejeros la propuesta de plaza para convocar en Concurso de Oposición, correspondiente a la circular 002-VA/C.O./2023, convocatoria CO-003/2023, procediendo a describirla como se indica a continuación: -----

	Categoría y nivel	Materia	Área de la Materia
1.	Titular "A"	Hidrógeno y energía	Ing. en Energías Renovables

Una vez analizada la propuesta de plaza para convocar a Concurso de Oposición, el Consejo Académico aprueba la publicación de la convocatoria CO-003/2023. Acto seguido, con la opinión favorable de la Vice-Rectora Académica se propone al jurado que intervendrá en el concurso de oposición, a saber:-----

Categoría y nivel		Materia	Jurado				
			Presidente	Secretario	Vocal	Suplente	Suplente
1.	Titular "A"	Hidrógeno y energía	Dr. Isaías Ochoa Landín	Dra. Liliana Hechavarría Difur	Dr. Isaac Montoya de los Santos	Dra. Pastora Salinas Hernández	Dr. Jesús Hernández Ventura

El Consejo Académico aprueba la integración del jurado como se indica en el cuadro antes descrito.-----

En el punto número siete.- Presentación y aprobación de becas alimentarias y becas colegiaturas de licenciatura y posgrado, correspondiente al curso propedéutico corto 2023.- Toma la palabra el M. C. Héctor López Arjona y presenta a los consejeros la propuesta del porcentaje de becas colegiatura de los alumnos de licenciatura y posgrado y, la propuesta del porcentaje de becas alimentarias de alumnos de licenciatura, correspondiente al curso propedéutico corto 2023, emitido por la Comisión de Becas de esta Universidad. **Una vez revisadas y analizadas las propuestas para otorgar dichas becas, el Consejo Académico aprueba por unanimidad de votos el porcentaje de becas colegiatura de los alumnos de licenciatura y postgrado, así como de las becas alimentarias de alumnos de licenciatura para el curso propedéutico 2023.**-----

En el punto número ocho.- Autorización del calendario escolar 2023-2024.- El M. C. Héctor López Arjona hace del conocimiento al consejo para su aprobación el Calendario Escolar 2023-2024, previa a su revisión y análisis y, no habiendo observación alguna, **el Consejo Académico por unanimidad de votos aprueba el Calendario Escolar 2023-2024.**-----

En el punto número nueve.- Presentación y en su caso autorización de solicitud de alumno para reintegrarse a la carrera de Ciencias Empresariales.- El M. C. Héctor López Arjona presenta ante el Consejo la solicitud de reincorporación de un alumno a la Licenciatura en Ciencias Empresariales para continuar con sus estudios académicos. Debido a problemas económicos ocasionados por el terremoto del 7 de septiembre de 2017 y a problemas de salud de sus familiares y del alumno, durante la pandemia Covid-19, le ocasionó bajo rendimiento académico; por todas estas situaciones decidió solicitar su baja definitiva al término del tercer semestre. Sin embargo, solicita al consejo académico reintegrarse a la carrera de Ciencias Empresariales comprometiéndose acreditar todas sus materias en tiempo y forma y cumplir con todo lo necesario para concluir la carrera satisfactoriamente. **El Consejo Académico analiza su solicitud y por unanimidad de**

votos aprueba su reincorporación a la carrera de Ciencias Empresariales con el compromiso de acreditar todas sus materias y terminar la carrera de forma satisfactoria. -----

En el punto número diez.- Solicitud de licencia de personal administrativo-operativo.-

Toma la palabra el M. A. Oscar Cortés Olivares, para presentar ante los consejeros la solicitud de licencia del siguiente personal administrativo.-----

- **Ing. Andrea Nataly Castillo Ramírez**, Técnico Encargada de las Salas de Computo adscrita a la Licenciatura en Ingeniería en Computación, Campus Tehuantepec, solicita se le autorice un año de licencia sin goce de salario, por asuntos personales, a partir del 04 de septiembre de 2023 al 03 de septiembre de 2024. **El Consejo Académico aprueba su solicitud de licencia sin goce de salario de conformidad a lo dispuesto por la fracción II y III del Artículo 47° del Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad del Istmo; en este sentido su licencia dará inicio el día 04 de septiembre de 2023 y concluye el 03 de septiembre de 2024, debiéndose reincorporar a sus labores el día 04 de septiembre de 2024.** -----

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las **doce horas y cuarenta minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se nombra a los miembros ausentes para su conocimiento.-----

-----**CONSTE**-----

"VOLUNTAS TOTUM POTEST"
"GUIRAA ZANDA NE GUENDARACALA'DXI



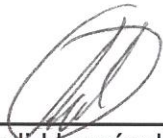
M.A. Oscar Cortés Olivares
Vice-Rector de Administración y
Secretario del Consejo Académico



M. C. Héctor López Arjona
Vice-Rector Académico



Dr. Jorge Martín Cordero Torres
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Administración Pública



Dra. Araceli Hernández Jiménez
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Ciencias Empresariales



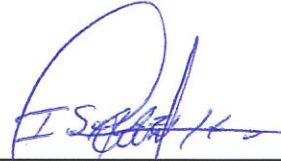
M. en C. Luis David Huerta Hernández
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Informática



M. en D. Patricia Ramírez Ortiz
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Derecho



Dra. Pastora Salinas Hernández
Jefa de Carrera de Ingeniería Química



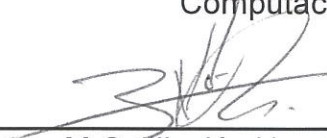
Ing. Israel Hernández Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos



Dr. Daniel Pacheco Bautista
Jefe de Carrera de Ingeniería en
Computación



M.I. Ernesto Santiago Cruz
Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño



M.C. Nicolás Hernández Ruiz
Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial



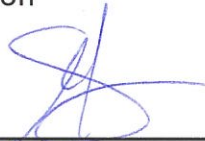
Dr. Fulgencio García Arredondo
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Matemáticas Aplicadas



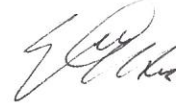
M. en C. A. Gabriel Hernández Ramírez
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Nutrición



Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Enfermería



Dra. Juquila Araceli González Nolasco
Directora del Instituto de Estudios
Constitucionales y Administrativos



Dr. Edwin Román Hernández
Director del Instituto de Estudios de la
Energía



Dra. Liliana Hechavarría Difur
Jefa de Posgrado



Dr. Edgar López Martínez
Jefe de Carrera de Ingeniería en Energías
Renovables



Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Abogado General



Lic. Beatriz Ruiz Álvarez
Auditora Interna